

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 5 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un año.....	1	25
Un semestre.....	3	»
Ext. por un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 880

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de los santos Victor y Victoriano, en Nicomedia.—San Marciano, Obispo y mártir, en Tortana.—San Olegario, Obispo, en Barcelona.—San Basilio, Obispo, en Bolonia.

CULTOS DE MAÑANA.—*Catedral.*—A las nueve misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve solemne misa mayor. A las tres visperas, sermón por el P. Fr. Vicente Barros, Miserere y Adoración del Santísimo Cristo de la Luz.

San Martin.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto. Al parar el cimbalo Santo Rosario, ejercicio de los siete domingos, plática y reserva.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, instrucción doctrinal, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de la orden de predicadores, en el monasterio de Foca-Nova.—El tránsito de los santos mártires Perpetua y Felicitas, en Tiburbio.—San Gaudioso, Obispo y confesor, en Brescia.—San Pablo, Obispo de Pelusia. (Egipto).—El martirio de San Eubulo, en Cesarea de Palestina.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—*Catedral Vieja.* continúan los cultos y devoción del viacrucis anunciados en la semana anterior.

Iglesia conventual de San Esteban.—Solemne fiesta del Angelico Doctor Santo Tomás de Aquino. A las diez misa mayor solemne y panegirico que predicará el R. P. Fr. Joaquin Pérez. A las seis de la tarde, Santo Rosario, y á continuación dirigirá la palabra á los fieles el Ilustrísimo señor Obispo.

Capilla de San Francisco.—Ejercicios de penitencia al oscurecer.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Que se encuentran muy descuidadas en Salamanca, es cosa que por demasiado sabida, teniamos ya dada al olvido.

Pero que la incuria de los encargados de procurar el cumplimiento de las disposiciones de policía urbana, llegará hasta el extremo de cruzarse de brazos ante el espectáculo nada edificante que ofrecen algunas calles con el lujo de inmundos depósitos que sirven de letrinas á los vecinos de las mismas, nos resistimos siempre que se nos denunció, á darla crédito hasta que persuadidos por nuestros propios ojos, del lamentable abandono en que yacen determinadas calles hemos tenido que rendirnos á la evidencia.

Y que esos focos de infección que emanan miásmas pútridos envenenando la atmósfera que respiramos es perjudicial á la salud pública, no necesitamos encarecerlo nosotros

porque es una verdad de á folio que todos reconocen.

Pues bien; si así es ¿no podria buscarse con algun fundamento, el asiento de las epidemias de caracter endémico en el descuido completo de las leyes higiénicas que aquí se observan?

¿Sería aventurado presumir, que la prolongación de la visita desagradable que la viruela nos está haciendo, estuviera alimentada por las pésimas condiciones higiénicas, en que se encuentra la ciudad, efecto quizás de la poca importancia que concedan á estas cosas, las autoridades correspondientes?

¿Se han dictado las ordenanzas municipales, para que sean letra muerta y se infrinjan por quien á bien lo tengan, sin que inmediatamente sufran los infractores, el correctivo debido?

¿Qué ha hecho el Sr. Alcalde de aquel saludable bando que se fijó en la puerta de la casa-Ayuntamiento, conminando con severas multas á los que olvidándose de la cultura de una población, á la par que de las leyes de policía urbana desahogaran sus necesidades, en ciertos sitios públicos?

¿Por qué no sigue respetándose y los dependientes de su autoridad, más activos que hasta aquí, se encargan de hacerlo cumplir en todas sus partes?

CONTRA LOS CHATOS

Un danés, que se llama Schack, ha publicado un libro sobre la fisonomía del hombre y de los animales, bajo el punto de vista de la expresión de las emociones y de los sentimientos. En su obra establece y hasta casi prueba dos teorías. Una de ellas, ya conocida, es que á las analogías fisionómicas que hay entre algunos hombres y algunos animales, corresponden parecidos de caracter y de temperamento. Y la otra teoría, la perla del libro, atribuye á la nariz una influencia casi decisiva en el carácter, en el modo de ser y hasta en la salud de las personas: descubrimiento que no había hecho hasta hoy ninguno de los maestros en la ciencia fisionómica.

Según Schack, las formas diversas de la nariz indican claramente la naturaleza física y moral de cada individuo.

Las narices grandes están por lo general en relación con el desarrollo de los pulmones y del pecho. Es raro el bajo (cantante) que tiene la nariz pequeña, pues la amplitud de las cavidades nasales contribuye á dar volumen á la voz.

Una nariz dilatada revela fuerza y valor. Con efecto, el ejercicio, fortificando la respiración, ensancha las narices. Por eso los artistas de la antigüedad hacían narices di-

latadas á las estatuas de sus guerreros y emperadores.

En los niños la nariz es la parte más insignificante y menos desarrollada del rostro, porque crece y se forma al par que el carácter. En la época de la pubertad es cuando verdaderamente adquiere las líneas que han de distinguirla. Cuando á pesar de los progresos de la edad, conserva su forma infantil, es que el individuo á quien corresponde tiene el carácter poco resuelto é incompleto.

La nariz bien desarrollada indica, por el contrario, firmeza, imperio, sobre sí mismo, reflexión y carácter.

La forma de la nariz depende también del grado de civilización. En realidad, este apéndice facial podria servir de barómetro del progreso.

Las formas elegantes son el privilegio de las razas que han llegado á alto grado de cultura intelectual y moral. Los pueblos groseros y salvajes tienen, no nariz, sino una masa pequeña y deforme, que más parece un pegote ó el hocico de un animal interior.

Cada pueblo tiene su nariz característica, segun las inclinaciones nacionales. Los griegos, representantes del genio artístico y del buen gusto, tenían la nariz recta y elegante, mientras que los romanos, que representaban más bien la fuerza y la razón, la tenían curva.

La mayoría de los poetas y artistas célebres han tenido la nariz recta de los griegos. Entre ellos puede citarse á Petrarca, á Milton, Rubens, Murillo, el Ticiano y Mad Stael. En cambio Richelieu, el emperador Alejandro y Napoleón, tuvieron narices de forma compuesta y greco-romana.

Además de las indicaciones que antecedan, el autor de la nueva ciencia, despues de haber observado una variedad inmensa de formas de nariz y estudiado el caracter y naturaleza de sus poseedores, establece las siguientes reglas generales: la nariz arremangada indica astucia; la nariz recta y fina, gusto y delicadeza; la curva, juicio, razón y egoismo; la deforme y grosera, pesadez y falta de tacto.

Por lo visto, las narices son un órgano indiscreto por excelencia, y cuantos aspiren á disimular sus pasiones tienen que desconfiar de ellas, de nada sirve ocultar el espejo del alma, es decir, los ojos, con gafas ahumadas, si se deja al descubierto la nariz. No hay mejor barómetro de las pasiones y del carácter.

SECCION DE TRIBUNALES

La sesión comienza muy cerca de las doce observándose en el Salon la presencia de numerosas personas.

Los procesados niegan su participación

en los delitos que se les imputaban y el Secretario dá cuenta de los antecedentes del proceso del que resulta lo siguiente.

En la tarde del día siete de Noviembre, los procesados se acercaron á una casilla del fielato, en el próximo pueblo de Béjar, con el objeto de satisfacer los derechos que tributarán unos pollos que llevaban y por si eran pollos ó gallos promovieron una cuestión con el dependiente del resguardo Leandro Ruiz, á quien dijeron que era un robo el que se les exigiera el pago de los derechos, como si las aves que conducían fueran gallos.

Salen desafiados y á un cuarto de legua del sitio, donde se provocó la disputa, el indicado empleado lanzó una piedra sobre Miguel Merino cuyo golpe le hizo caer al suelo. Se levanta y sacando un arma de fuego hizo dos disparos al dependiente, que le produjeron ligeras contusiones.

Se celebra un careo entre los aludidos procesados Merino y dependiente Ruiz, que á diferencia de los que hasta aquí habíamos presenciado, estuvieron razonados y prudentes relativamente, pues en los cargos que se hicieran no echaron mano de los consabidos argumentos, oídos con mucha frecuencia en la Sala, de que *son malos quererles, tú me quieres mal por eso dices eso* y de ahí no les saca nadie.

Comparecen á declarar el agredido y otro testigo despues, que manifiesta salieron retados el Ruiz y los procesados. Renuncia el Sr. fiscal á los demas testigos y, practicada la prueba documental, solicita una suspensión de diez minutos, que le fué concedida, para reformar su primitivo escrito de calificación.

Reanudada la sesión hace uso de la palabra el representante del Ministerio fiscal Sr. Jalón, exponiendo las razones que le han impulsado á modificar su dictámen provisional. Definió los hechos punibles de disparo de arma de fuego contra persona determinada y de injurias á los agentes de la autoridad, pretendiendo que se aplicarán á Miguel Merino, autor del primero, las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor, en atención á concurrir en su favor la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años y á Juan Sanchez autor del segundo delito, dos meses y un día de arresto, absolviendo libremente al tercero.

El Abogado defensor de los acusados, señor Huebra, sentaba que no debía considerarse ofensiva la frase de «eso es un robo» pues en todo, en muchas cosas, se escapan de los labios esas palabras que carecen de sentido legal por lo vulgarés que son. Solicita que únicamente, se castigue á aquellos para quienes pide pena el representante de la ley con un mes y un día de arresto.

A la una y media se levantó la sesión.

Para el lunes próximo está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en este Juzgado contra Castor Galan y otros, por lesiones.—El Sr. Gutierrez Barrios, está encargado de la defensa de los procesados.

CRONICA

Mario meteorológico

Día 5 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	766,45
Máxima al sol en grados....	22, 0
Idem á la Sombra, id.....	14, 2
Mínima á idem.....	5, 0

Termómetro seco, id.....	8, 0
Idem húmedo id.....	6, 6
Agua evaporada ayer en milímetros....	3,25
Viento E. N. E—2—Cubierto.	

Es facil, segun dice un colega de Madrid que pronto se eleve á disposición legal el proyecto de ascender á capitanes los 800 tenientes de infanteria mas antiguos que, llevando doce años de efectividad en sus empleos, han de comenzar á percibir dentro de breve plazo el sobresueldo de 30 pesetas mensuales, segun previenen disposiciones recientes.

Han terminado las sesiones que ha invertido la vista de la causa, seguida al inspirador autor de las *pacotillas*, en el periódico *La Voz Montañosa*, D. José Estrañi, habiendo pronunciado en su defensa un notabilismo discurso el conocido Abogado del Colegio de Valladolid, Sr. Taladriz.

El Sr. Estrañi ha sido condenado, por la Sala de la Audiencia de Santander, á tres años, seis meses y veintin dias de prisión, etc. y multa de 250 pesetas, por el delito de injurias á unos peregrinos.

Sentimos el percance de nuestro estimado compañero en la prensa

La Gaceta Oficial, publica hoy un real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, prestando el real asestimiento para poner en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Salamanca.

Ayer se firmó un decreto rebajando el 20 por 100 de los derechos de exportación en Cuba, de los tabacos y los azúcares.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Federico Sanchez Pies. Conserje que fué del Circulo de la Perla, cuyo señor ha fallecido ayer á la una de la tarde.

Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que la aflige.

El Sr. D Rafael de Castilla y Moreno, ha tenido la galanteria de enviarnos el discurso que ha pronunciado ante la Junta local de primera enseñanza, en la escuela pública de niños de Aroche.

Es un trabajo concienzudo que revela la ilustración del Sr. Castilla.

Ayer tarde tropezamos en la Plaza Mayor, con dos mujeres que con trajes estafalarios iban seguidas de una turba de chiquillos, llamándonos la atención la resignación que se retrataba en sus rostros sin embargo de la *rechifla* de que las hicieron blanco los muchachos.

Se nos dijeron, ser que son dos célebres curanderas.

La Exema. Sra. Condesa de los Villares, actual poseedora de la casa denominada de Santa Teresa, en la cual se halla instalada la Comunidad de *Siervas de San José* de esta capital, se ha dignado dejar á beneficio de dicha Comunidad, la renta correspondiente tanto á las habitaciones de las religiosas, como á las que ocupa el Asilo de niños pobres, allí establecido.

Este rasgo de generosidad de dicha señora, contribuirá á dar mayor impulso y desarrollo al piadoso establecimiento en donde tambien se educa á la infancia.

Innumerables son las personas que concurren anoche á San Martín, á oír la brillante plática que dirigió á los fieles nuestro R. Prelado el P. Cámara.

Muchos elogios oímos hacer de la elocuente oración sagrada que pronunció el Sr. Obispo, sintiendo nosotros que nuestras obligaciones nos impidieran asistir á escuchar su autorizada palabra.

Ayer tarde promovió un escándalo en la calle de Toro un individuo, que entusiasta por

el dios Baco, habiale rendido demasiado culto, con unas *copitas*.

Fué conducido á la prevención hasta tanto que *saliera* del mundo de ilusiones en que le habia colocado el exceso hecho á la sávia de la uva.

Dice *La Semana Católica*, que, algunas jóvenes pertenecientes á la Asociación de Hijas de Maria, conferenciaron dias pasados con el ilmo. Sr. Obispo acerca del medio mejor que habian de elegir, para solemnizar las Bodas de Oro del Papa y que han acordado trabajar con ardor para llevar algo digno del Romano Pontifice, á la Exposición Vaticana.

Una vez que S. S. Ilma. haya terminado la visita canónica á las parroquias de esta capital, principiará á visitar las capillas y oratorios públicos.

Se han pedido informes acerca de la conducta y moralidad de D. Eduardo Villar y Pinto, estudiante en Santiago de Galicia, donde tiene pendiente una causa por el supuesto delito de desacato á la autoridad.

Sabido es que en este mes es cuando se desarrolla más la hidrofobia en la raza canina.

Lo recordamos al Sr. Alcalde á fin de que si lo tiene á bien, se sirva tomar las medidas conducentes para evitar desgracias, cuyo remedio eficaz parece ser que todavia no ha sido descubierto por la ciencia.

El lunes, á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta el Café Colón de Alba de Tórmes.

El acto se verificará en el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital.

Victima de penosa y larga enfermedad, ha fallecido por fin el médico titular y Director de sanidad del puerto de Fregeueda D. Julian Carranza

Su acreditada competencia en la profesión, que con tanto crédito ejerció durante su larga carrera, y, sobre todo, su bondad y su generosidad inagotable para con sus clientes pobres, han hecho que su pérdida sea en extremo sentida por todas las personas que tuvieron la fortuna de tratarle, pues las condiciones de carácter del difunto, no solo impidieron que se creara ningún enemigo, sino que determinaban en todos los corazones un amor respetuoso que en la mayor parte de los casos rayaba en admiración.

Es posible que si llegamos á reunir datos bastantes tracemos una silueta de personalidad tan hermosa cuanto modesta. En tanto nos asociamos al justo dolor de su familia y á la aflicción de un pueblo al que deseamos encuentre ya que no otro médico que sustituya al finado (por parecernos algo difícil) siquiera uno que se asemeje.

Los padres dominicos y los socios de la Academia de Sto. Tomás de Aquino, celebrarán el lunes próximo en la iglesia de San Esteban, la fiesta de su Patrono. A las 10 de la mañana habrá misa mayor y predicará el Padre Fr. Juaquin Perez, dirigiendo la palabra á los fieles por la tarde el Sr. Obispo.

Las dos curanderas de que nos ocupamos en otro suelto proceden de Aragon y se dedican á la venta de unos paquetes de un té especial que dicen es la panacea de toda clase de enfermedades.

La calle de Vera-Cruz está hecha un lodazal, y sin embargo, no ha llovido. ¿En qué consistirá esto? Pues en que la vigilancia sobre la limpieza pública es muy activa.

Carece en absoluto de importancia el que un hombre del pueblo arrojara en la tarde del día primero del actual al carruaje en que iba S. M. la Reina Regente, un objeto que volvio á tomar, habiendo motivo para creer se proponia entregar un memorial, por lo que damos la

noticia, á fin de no dar lugar á los *carnards* que en estos casos se propalan.

La reina firmó ayer un decreto, autorizando al señor ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley en que se den facilidades á las corporaciones populares para satisfacer sus débitos al Erario público.

El proyecto tiene gran importancia para las Diputaciones y Ayuntamientos, á juzgar por los datos que recogemos de los periódicos de Madrid.

La ley, caso de sancionarse, se apoyará en las siguientes bases.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán aplicar á la solvencia de los descubiertos que tengan á favor de la Hacienda hasta fin del ejercicio de 1885-86 las inscripciones intransferibles del 4 por 100 de sus bienes enagenados y los capitales que de la misma procedencia tengan en la Caja de Depósitos.

Las corporaciones que satisfagan antes de Diciembre próximo el total de sus atrasos por contribuciones de rentas é impuestos tendrán bonificación siguiente:

El 50 por 100 por los débitos correspondientes hasta fin del ejercicio de 1874-75; y el 25 por 100 á los pertenecientes hasta el primer semestre de 1881-82

Las corporaciones no acogiéndose á las ventajas que les proporciona la ley, no satisfagan sus débitos en aquella forma, quedarán obligadas á incluir en sus respectivos presupuestos los créditos necesarios para pagar sus atrasos en seis anualidades y por trimestres vencidos, pero sin que la cantidad fijada pueda exceder del 15 por 100 del presupuesto de ingresos.

En caso necesario y en la posibilidad de que no pudiera cumplirse esta íntima condición, se prorrogaría el término fijado para verificar el pago total de los débitos.

Las corporaciones podrán satisfacer en idéntica forma los débitos que no estén liquidados, una vez que se lleve á efecto la liquidación.

El proyecto establece, además, responsabilidad directa y personal á los individuos de las corporaciones que tengan obligación de aplicar estrictamente la ley y que no lo hagan por morosidad, negligencia ó desconocimiento de sus deberes.

El Sr. D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro ha donado á esta Universidad literaria un retrato en lienzo del esclarecido Cardenal don Fray José Sáenz de Aguirre, Doctor y Catedrático que fué de la misma é insigne lumbrera del siglo XVII, en memoria de su respetable tío el Doctor D. Camilo Alvarez de Castro, que le tenía en grande estima.

Durante el mes pasado, se han distribuido en las cocinas económicas de Calatrava, tres mil ciento diez y seis raciones.

En las dos últimas semanas se han hecho varios donativos por algunas personas, vecinas de un pueblo inmediato.

Se hallan vacantes las plazas de estancieros de los pueblos de Atalalla, Zamorra y Estación del ferro-carril de Fuentes de Oñoro, creado este último por la Dirección general de Rentas Estancadas, con fecha 17 del pasado mes de Febrero.

Los que se crean con derecho á ocuparlas, las solicitarán dentro del plazo de 15 días, en instancia dirigida al Excmo. Señor Capitan general de Castilla la Vieja, por conducto de la Autoridad militar local del punto de residencia de los interesados, acompañando á dicha solicitud que deberá ser en papel del sello 11.º la licencia original ó copia de ella en igual clase de papel visada por el Sr. Comisario de Guerra, cédula personal y una certificación del Alcalde en que se acredite su buena conducta y que tiene fondos suficientes para que el estanco pueda estar bien surtido de toda clase de efectos.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

La última

remesa (por este año) de mantas para cama de 8 reales una, llegará dentro de breves días.

Ya saben que además tenemos: Courtrays. Holandas. Batistas. Busquetas. Cachemires. Coruñas. Cretonas. Cambrays. Cortinones. Camisetas. Camisas. Calzoncillos. Calcetines. Colchas. Elefantes. Entretelas. Frisas. Fajas. Faldones. Granadinas. Vuela, tafetan y velos para mantos. Chambras. Chalecos punto. Inglesinas. Lonas. Lienzos. Lagorteras y completo surtido en sus parecidos. Molezquines. Muletones. Mantelerías. Mantas lana. Madapolanes. Medias. Merinos. Mantillas. Pañuelos. Piqués. Rasos. Retortas. Sábanas. Tartanes. Toquillas. Tapabocas Tules. Terciopelo. Visillos. Vichys. Veludillo y otros.

Telas para colchones, jergones, almohadones, blusas, colchas, pantalones, bombachos, etc., etc., etc.

Siempre vendiendo bueno y barato

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

PROFESOR:

D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez. Abajo, 9, Salamanca.

SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

SE VENDE un cajón situado en la Plaza de la Verdura; darán razón en la tienda de la Puerta del Rio.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA

de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar
hariáme un gran favor
con visitar esta casa,
sita calle del Prior.

NO CONFUNDIRSE
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA
Raimundo del Rey.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Colegio de Santa Teresa de Jesus

dirigido por la señorita

DOÑA CATALINA HERNANDEZ

Se admiten alumnas internas, medio-pensionistas y externas.

Las enseñanzas que se dan son: elemental, superior y de adorno.

En este Colegio se hallan reunidas todas las condiciones higiénicas indispensables á los establecimientos de esta clase, como podrá verlo todo aquel que con su presencia se digne honrarle. Para mayor comodidad de las familias, habrá dispuesto un comedor para las niñas que por la mucha distancia deseen seguir la costumbre establecida en Madrid, esto es, llevar la comida en la mañana y no salir hasta la tarde.

Si desearan mayores pormenores veanse con la Directora.

SAN PABLO, 84.—SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes además que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan- cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los S^{es} PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. — Precio: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VACUNA

Linf de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunacion en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36. Salamanca

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rua, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habiamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan de Lara calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.

Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rua, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

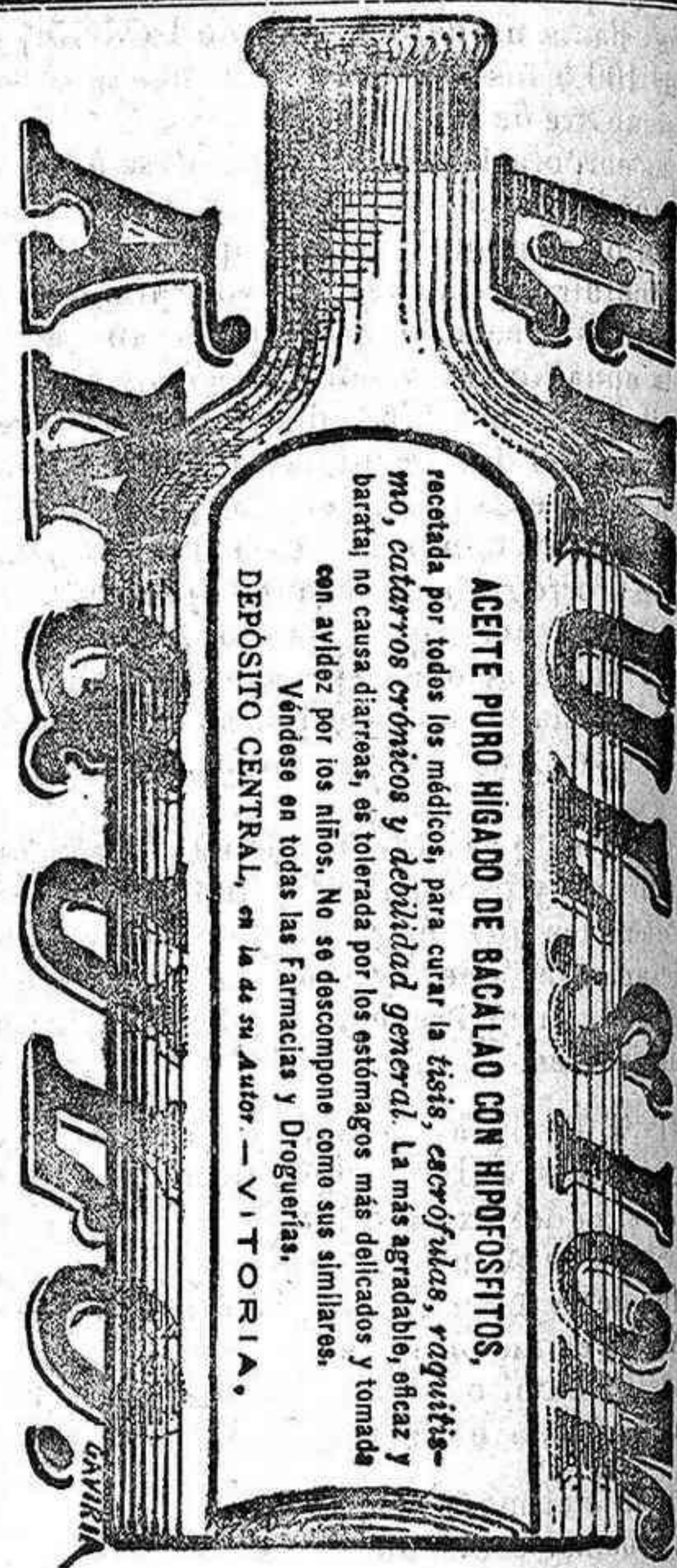
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

Deventa en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los piés, convirtiéndoles en una especie de har- na muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

Parsons y Graepel
antes DAVID B. PARSONS
Almacen: MONTERA, 16
(antes 29)
DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID
Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franqueo.